

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 138  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 28.11.2008.

HORA : 09:40 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASITENTEN LOS SEÑORES CONCEJALES SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDON, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SR. ROBERTO STANGE REUTER, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 078 DEL 12.11.2008.
- PUNTOS VARIOS.
- AUDIENCIA SRA. MONICA SABUGAL DEL SOLAR
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA
- MENSAJE SR. ALCALDE

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inició a la reunión Ordinaria N° 138 de fecha 28.11.2008.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 078 de fecha 12.11.2008.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 078 del 12.11.2008, con la observación de cambiar en el acuerdo número dos la palabra Educación por Salud.

Puntos Varios:

El Sr. Armin Aviles solicita que se devuelva la suma de \$ 180.000.- al Sr. Juan Vega por la cancelación al profesional que se encargó de la presentación al SAG de la subdivisión de predio que rescindió la compra del terreno para la instalación de antena de televisión abierta en el sector de Caburgua.

El Sr. Presidente invita a los señores concejales a participar en la Ceremonia de su despedida como Alcalde de la Comuna, a realizarse en el Hotel Pucón el día 01 de Diciembre del presente año a las 19:00 hrs.

Se acuerda Cambiar las reuniones Ordinarias de Concejo para el análisis del Presupuesto Municipal año 2009, para los siguientes días:

Lunes 01/12/2008 a las 11:00 hrs.,

Martes 02/12/2008 a las 19:00 hrs.

Viernes 05/12/2008 a las 09:00 hrs.

A continuación se recibe a la Sra. Mónica Sabugal del Solar quien hace entrega de una carta con fecha 28.11.2008.

El Sr. Presidente del Concejo da lectura a la carta : “Por su intermedio me dirijo a los integrantes del Concejo Municipal de Pucón a fin de exponerles mi intención de donar un terreno de 8.478 m2, señalado en el plano de loteo adjunto como lote N° 9 del rol 105-7 de la comuna de Pucón.

Les solicito tengan a bien aceptar esta donación, a fin de que, esta propiedad adquiera el carácter de bien nacional de uso público y así pueda levantarse allí el monumento en memoria de Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux de acuerdo a la Ley 20188. también quiero contribuir con esta donación al mejoramiento de la vialidad del sector.”

El Sr. Presidente recuerda que la Sra. Mónica Sabugal donó 3 hectáreas de terreno al Municipio para que este fuera usado contra un proyecto de la Universidad de la Frontera. Agrega que siempre ella ha estado cooperando con grandes obras para la comuna y una vez más le agradece por su donación.

El Sr. Stange muy complacido agradece a la Sra. Mónica Sabugal por su generosidad de donar un terreno para esta obra.

El Sr. Saavedra agradece la generosidad de la Sra. Mónica Sabugal y hace presente que a futuro ese lugar será un punto de interés Turístico Religioso, sobretodo por lo que representa el Padre Pancho.

El Sr. Aviles felicita a la Sra. Mónica Sabugal y está muy agradecido por su aporte.

La Sra. Marcela agradece la disposición de la Sra. Mónica Sabugal de donar un terreno para uso público y sobre todo le conmueve la renuncia de sus bienes para aportar a una noble causa que es la historia del Padre Pancho.

El Sr. Sepulveda plantea que tiene sentimientos encontrados, por todo lo que se puede hacer por la figura del Padre Pancho, que se levante un monumento grandioso y que el Camino Internacional lleve su nombre. Lo cuestionable es que se hable de las obras de Padre Pancho y que el Concejo no hubiese considerado el compromiso de fondos para la construcción del monumento.

El Sr. Presidente señala que está el compromiso del Concejo en apoyar esta obra, pero se debe estudiar el Presupuesto Municipal año 2009 y se debe cumplir con los compromisos.-

La Sra. Mónica Sabugal señala que el 04.01.2009 habrá una ceremonia y se entregarán las Bases del llamado a Licitación para el proyecto de construcción del Monumento al Padre Pancho, el 30.01.2009 se entregarán las Bases a la comisión Nemecio Antune, para que realice los trámites correspondientes del concurso público.

Se debe confeccionar un Convenio entre la Municipalidad y la Dirección de Arquitectura para hacer llegar los fondos al concurso.

El Sr. Rovetto señala que el mandato de Dios ha estado comunicado para llevar adelante esta obra, agradece a la Sra. Mónica Sabugal por su gran aporte.

Los señores Concejales agradecen a la Sra. Mónica Sabugal del Solar y por unanimidad aceptan la Donación de terreno de 8. 478m2 Lote N° 9 del rol 105-7 de la comuna de Pucón. Esta propiedad debe ser de carácter de bien nacional de uso público y así pueda levantarse el monumento en memoria del Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux de acuerdo a la Ley 20.188.

El Sr. Presidente pone en consideración el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de El Quisco.

El Sr. Aviles consulta sobre los convenios que existen con otras municipalidades y que tienen relación con los colegios que desean venir a paseo de fin de año y no tienen donde llegar.

La Sra. Secretaria Municipal señala que de acuerdo a la Ley N° 18.575 de probidad, los señores Concejales y Alcalde deben hacer entrega de la Declaración de Patrimonio y Declaración de Intereses y tienen un plazo de 30 días de haber dejado el cargo. Se hace entrega de los formularios correspondientes a todos los señores concejales.

El Sr. Presidente da lectura de una Invitación de la Cámara Internacional de Pesquisas e Integración Social de la ciudad de Curitiba Brasil, para que asista el Sr. Alcalde y Señora al XXXIII Panel Latinoamericano de Integración, que se realizará el 05.12.2008, donde se entregaría un Premio.

Se acuerda dar respuesta que no es factible ir a recibir el Premio por tener que hacer entrega del municipio a la nueva administración, el día 05.12.2008.

El Sr. Vicente Sepulveda consulta sobre la factibilidad de proporcionar un médico para apoyar Urgencia los meses de verano.

El Sr. Presidente señala que esta materia debe ser analizada por la nueva administración, pero existen los recursos para contratar un tercer médico para el departamento de salud el año 2009.

El Sr. Stange señala que el verano pasado funcionó bien el médico que facilitó el municipio y este año se podría trabajar de igual forma, pero que se le informe al hospital de esta situación.

El Sr. Sepulveda consulta sobre presupuesto para continuar con el programa de manejo sustentable de los perros.

El Sr. Presidente le responde que esto se analizará en el Presupuesto Municipal año 2009.

El Sr. Sepulveda consulta sobre el Convenio que se firmaría con el Colegio Lihaona sobre uso de adosamiento con la propiedad municipal a cambio de un proyecto con la ASEMUCH, manifiesta que no se dio cumplimiento a lo convenido.

Se acuerda invitar a reunión al Sr. Pena propietario del Colegio Lihaona, para que aclare el tema del adosamiento y uso de terreno municipal Recinto 2.

El Sr. Sepulveda consulta sobre la situación del Nuevo Supermercado que no se le otorgó patente de alcoholes, la gente culpa al Departamento de Rentas y Patentes.

El Sr. Presidente informa que cuando se solicitó las informaciones previas, se le entregó a la Dirección de Obras información de constructibilidad, le faltó a la DOM hacer entrega de la información, pero no estaría cumpliendo con el espacio de estacionamiento.

El Sr. Presidente señala que presentaron una apelación a la negación de la Patente de Alcoholes para Supermercado.

Ord. N° 3009 de fecha 20.11.2008 del Director Regional de Vialidad donde informa sobre programación proyectos de la comuna de Pucón.

- Construcción Camino de acceso al Volcán Villarrica, proyecto Licitado etapa de adjudicación será desarrollado como camino básico, durante el presente año se licitará un Estudio de Ingeniería de un proyecto de pavimentación definitivo para la ruta.
- Construcción del By Pass Pucón el proyecto denominado Mejoramiento Pasadas Urbanas Villarrica-Pucón tiene en desarrollo su 1° etapa en la ciudad de Villarrica, comenzando el año 2009 la 2° etapa en la ciudad de Pucón en donde se construirá el by pass también señalado como Variante Cam. Internacional.
- Reposición Puente Quelhue este proyecto tiene programada su ejecución para el periodo 2009-2010. El proyecto consiste en un puente de carácter definitivo con infraestructura y superestructura de hormigón armado.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta al Sr. Presidente si conversó con los profesores Sr. Herman Pérez y Sr. Salamanca sobre el tema del traslado del próximo año.

El Sr. Presidente responde que le informaron de educación que todo se hacia para el buen funcionamiento de la educación en la comuna.

Se retira el Sr. Presidente a las 11:00 hrs.

El Sr. Saavedra da cuenta sobre el procedimiento de la construcción de los pabellones para los funcionarios de Carabineros de la 9° Comisaría y solicitarán los traspasos de fondos. Además se solicitó a la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga que cambie el convenio porque este se encuentra vencido y cuando este documento se modifique se podrá hacer entrega de los fondos depositados en la cuenta de tercero del municipio para este fin.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por la situación de la Sra. Janette Contreras Villena profesora del departamento de educación a quien se le hizo una Investigación Sumaria.

La Sra. Secretaria Municipal expresa que la Srta. Janette Contreras V. le consultó por el expediente de la Investigación y se le respondió que fue entregado al DAEM con la nómina de la Contraloría Regional de la Araucanía. Además solicitó un certificado para comprobar que había concurrido a las oficinas municipales buscando el documento antes señalado.

El Sr. Director de la Unidad de Control informa al Concejo que él no ha podido informar sobre los Pasivos Contingentes, porque la Asesor Jurídico no ha entregado la información.

Puntos Varios:

La Sra. Marcela Sanhueza observa que con fecha 23 de Septiembre solicitó el informe del Sr. Insunza y recién hoy se esta entregando.

El Sr. Armin Aviles revisa los documentos entregados por el Sr. Insunza y observa que se encuentra dentro de los papeles una fotografía del Sr. Julio Insunza y al reverso dice “ Julio Insunza candidato a concejal el Indendiente”.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se realice una investigación sumaria por esta situación por que al parecer habría entregado propaganda política cuando realizaba su trabajo.

La Sra. Secretaria Municipal aclara que estos documentos fueron dejados sobre su escritorio, los tomó y sin revisarlos los entregó hoy a la Sra. Marcela Sanhueza.

Sobre esta materia los señores concejales señalan que se debe representar al Sr. Alcalde y que él tome la medida administrativa correspondiente.

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal. de fecha 24.11.2008 por un monto de M\$ 505,620.

El Sr. Saavedra señala que revisó la Modificación y observó los sueldos de los funcionarios del departamento de educación, sorprendiéndole que dentro de la nómina se encuentra el Sr. Carlos Gutiérrez y aumentos de sueldo de algunas personas. Hace una comparación desde el año 2007-2008 y 2008 -2009, como es el caso del Encargado del Extraescolar Sr. José García, Sr. Daniel Muñoz Astudillo, Sr. Hugo Segura, Sra. Susana

Valenzuela con un aumento de \$ 100.000.- Siempre han señalado que existe un déficit pero todos estos aumentos de sueldo fueron después del mes de enero del 2008.

El Sr. Chaparro señala que fue por que se le dieron nuevas funciones a estas personas.

El Sr. Sepulveda consulta donde se encuentra la Secretaria de Alcaldía, porque no hay nadie, además no se encuentra el Administrador ni su Secretaria y la oficina permanece cerrada. Observa además que la Señora Gladiela Matus está de Secretaria Municipal, Administradora Municipal y Directora de Obras.

El Sr. Chaparro informa que la Secretaria de la Alcaldía tuvo que incorporarse a cumplir funciones por el servicio que estaba contratada, que es departamento de educación.

Consultan por qué el Sr. Rademacher esta recibiendo un sueldo a través de un programa más el sueldo del departamento, siendo que él está a cargo de personal.

El Sr. Saavedra plantea que se esta presentando un presupuesto de educación abultado y se debería ajustar a las necesidades reales.

El H. Concejo acuerda sugerirle al Sr. Alcalde que se disponga de personal de apoyo a la Secretaria Municipal para que pueda cumplir bien las tres funciones (Secretaria Municipal, Administradora Municipal y Directora de Obras), y debe además de preocuparse de la documentación que se entregará a la Nueva Autoridad Comunal, el próximo 05 de Diciembre de 2008.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación de fecha 24.11.2008 por un monto de M\$ 505.620.- correspondiente a una adecuación de cuentas.

El Sr. Chaparro señala que el municipio no quiere pasarle los fondos para cancelar el Perfeccionamiento docente correspondiente al mes de Octubre. Se envió una solicitud y la administración (S) solo autorizó traspasar M\$ 24.000.- rebajando M\$ 3.600.- existiendo un acuerdo de concejo traspasar estas platas. Además el administrador le señaló que no continuarán pagando el perfeccionamiento por que no había fondos, pero ellos no pueden ordenar por que quien toma el acuerdo de revocar un acuerdo es el Concejo..

La Srta. Marcia Ortega responde al Sr. Chaparro que todos los fondos presupuestados para el año 2008, fueron ya entregados.

El Sr. Chaparro Jefe de Finanzas del DAEM expresa que él tiene la certeza del 99.9% que los fondos no han sido traspasados para cancelar el perfeccionamiento.

Se recuerda que existe un acuerdo político y que de una vez por todas se aclare la situación de los fondos traspasados al Departamento de Educación.

Se levanta la sesión a las 12:45 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 078 del 12.11.2008, con la observación de cambiar en el acuerdo número dos la palabra Educación por Salud.

2.- Se acuerda Cambiar las reuniones Ordinarias de Concejo para el análisis del Presupuesto Municipal año 2009, para los siguientes días:

Lunes 01/12/2008 a las 11:00 hrs.,

Martes 02/12/2008 a las 19:00 hrs.

Viernes 05/12/2008 a las 09:00 hrs.

3.- Los señores Concejales agradecen a la Sra. Mónica Sabugal del Solar y por unanimidad aceptan la Donación de terreno de 8.478m<sup>2</sup> Lote N° 9 del rol 105-7 de la comuna de Pucón. Esta propiedad debe ser de carácter de bien nacional de uso público y así pueda levantarse el monumento en memoria del Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux de acuerdo a la Ley 20.188.

4.- Se acuerda invitar a reunión al Sr. Pena propietario del Colegio Lihaona, para que aclare el tema del adosamiento y uso de terreno municipal Recinto 2.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación de fecha 24.11.2008 por un monto de M\$ 505.620.- correspondiente a una adecuación de cuentas.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN  
PRESIDENTE (S)